Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

> República Argentina Poder Legislativo

NOTA N°042 /16.-L: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑOR ANADORA ENTRO:

1 9 ENE. 2016

HORA: REGISTRO Nº

USHUAIA, 15 ENE 2016

## SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Magdalena Elizabeth ORTEGA CIERPE, D.N.I. Nº 18.719.748, quien cumple funciones en el ámbito de Supervisión Escolar de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA Dra. Rosana BERTONE SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"